



### ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós se reunieron en video llamada - **ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de diciembre 2021-**, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 78 miembros con voz y voto (61 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 50 miembros (36 profesores y 14 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **ORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

- 1.- **Lista de Asistencia**
- 2.- **Lectura del Acta anterior**
- 3.- **Inicio del proceso para designación de titular de la Dirección de la Facultad**
- 4.- **Asuntos generales**

**PRIMERO.** - Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 78 miembros con voz y voto (61 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 50 miembros entre profesores y alumnos, por lo que existe cuórum para sesionar. -----

**SEGUNDO.** - La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general. Con lo anterior, se da por atendido y agotado el segundo de los puntos de la orden del día. Acto seguido, la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, da lectura del acta de la sesión de la Junta Académica de fecha 28 de enero de dos mil veintidós, la cual es aprobada en lo general. -----

**TERCERO.** - **Inicio del proceso para designación de titular de la Dirección de la Facultad.**

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez expone que, por instrucciones de la Secretaría Académica al haber concluido el cuarto año de labores y, por tanto, al haber cumplido



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Antropología

### Secretaría



con los tiempos estipulados para la duración de su gestión directiva, es necesario llevar a cabo el proceso de elección de terna, por lo que expone los aspectos y procedimientos que se han llevado a cabo por nuestra comunidad académica. Acto seguido la Mtra. María Antonia Aguilar da a conocer los requisitos para ser director (a) de la Facultad, así como las funciones establecidas en la Legislación Universitaria. Asimismo, informa sobre el procedimiento en el que la Junta Académica ha llevado a cabo la elección de la terna desde hace 28 años, y en 8 gestiones distintas, en donde informa lo siguiente:

- 1) Se lleva a cabo una ronda de propuesta o auto propuesta.
- 2) Se verifica que los aspirantes cumplan con los requisitos de participación.
- 3) Declarar sesión permanente de la Junta Académica para que los aspirantes tengan un plazo razonable que permita elaborar su propuesta de trabajo.
- 4) Presentar un Plan de trabajo ante el pleno de esta instancia colegiada y llevar a cabo la votación, en donde la Junta Académica se pronuncia porque el (la) candidato(a) con mayoría de votos sea designado por la Rectoría, como nuevo director o directora de la Facultad de Antropología, complementando la terna con los académicos que le siguen en votación decreciente. -

---

**ACUERDO:** El pleno de la Junta Académica avala por unanimidad el procedimiento para llevar a cabo la elección de Director(a), ya que se cumple a cabalidad con todos los aspectos legales previstos en la Legislación Universitaria y con los intereses propios de la comunidad de la Facultad de Antropología. -----

Acto seguido, Mtra. María Antonia Aguilar pregunta al pleno si existe alguna candidatura propuesta o auto propuesta. La Dra. Estela Casados González, propone que la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez continúe por un periodo más a cargo de la Dirección de la Facultad de Antropología, toda vez que considera que la Mtra. ha realizado un buen trabajo, destaca el desempeño de la gestión durante el periodo de pandemia, el Mtro. David López Cardeña apoya la propuesta de la Dra. Casados al igual que el resto de la Junta Académica, la Mtra. Aguilar acepta participar en el proceso; se pregunta al pleno



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Antropología  
Secretaría



de la Junta Académica si existe otra propuesta o auto propuesta, al no existir alguna la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología llega al siguiente **ACUERDO**: -----  
**Primero.** Siendo las once horas del día al inicio señalado, esta instancia se declara por unanimidad en sesión permanente, para su reinstalación el próximo viernes veinticinco de febrero de dos mil veintidós, en donde se escucharán el cuarto informe de labores y la propuesta de trabajo para la gestión directiva de la Facultad para el periodo 2022–2026. -----

**Segundo.** En la reinstalación de la Junta Académica, y una vez que se escuche la propuesta de trabajo, se llevará a cabo la votación de esta instancia colegiada, para reconocer o rechazar el plan expuesto. -----

**Tercero.** Se designará una terna de académicos, en cumplimiento de la Legislación Universitaria, y con los acuerdos de la Junta Académica de la Facultad de Antropología. -----

**CUARTO. - Asuntos generales.**

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que la Dra. Lourdes Budar Jiménez comunicó en la sesión de Colegio de Profesores realizada el 28 de enero del presente, que gozará de un año sabático a partir del primero de febrero del 2022, por lo que, quien fungirá como Consejero Universitario Maestro es su suplente, el Mtro. Rodolfo Parra Ramírez. -----

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintidós .se reunieron en video llamada - **ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de diciembre 2021-**, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se reinstala en su carácter de sesión ORDINARIA, conforme a los acuerdos de esta Máximo órgano colegiado de la Facultad.-----



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Antropología

### Secretaría



Acto seguido, la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, Secretaria de la Facultad, señala que la Junta Académica se reinstala conforme al acuerdo de sesión permanente para concluir el TERCER punto del orden del día y concluir el proceso de elección de la terna para ocupar el cargo de Dirección de la Facultad de Antropología 2022-2026. -----

Por lo anterior, se le solicita a la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez que realice la presentación de su proyecto de trabajo entre lo que destaca los antecedentes históricos de la Facultad; enfatiza la necesidad del trabajo en equipo en donde la colaboración de todos los miembros de la comunidad académica es de suma importancia. Señala su compromiso por atender los aspectos señalados en la Legislación como son la Planeación y Organización de las actividades académicas y administrativas de la Facultad en torno a la Docencia, la Investigación, la Vinculación y la Difusión; así como el dar el seguimiento a las recomendaciones del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM A.C); atender las recomendaciones en torno a la Maestría en Antropología para recuperar el PNPC; procurar la apertura de nuevas plazas; en cuanto a los estudiantes atender todas las actividades necesarias en torno al ingreso, su trayectoria escolar y el egreso. En cuanto a los académicos trabajar en torno a la conformación de los Cuerpos Académicos y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento; participación en productividad, reactivar la Academia de Investigación, continuar con la promoción de cursos y diplomados, así como el fortalecer la gestión y administración escolar. Fortalecer el trabajo de redes de colaboración como es la REDMIFA, así como la mejora a la infraestructura y el equipamiento. Finalmente, reitera la necesidad del trabajo colaborativo y en equipo para poder enfrentar los retos que se tienen en los diferentes órdenes, dentro y fuera de la institución. -----

Posterior a ello, se abre una ronda de preguntas que se realizan en torno al programa presentado, específicamente sobre el programa de la Maestría en Antropología; sobre la infraestructura y equipamiento; las plazas de PTC requeridas; sobre la gestión y la administración a nivel de la Facultad (las cuatro licenciaturas y el posgrado); sobre los



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Antropología

### Secretaría



retos de la acreditación y la difusión de estos procesos; y sobre la culminación del proceso de reforma de los Planes de Estudios de las cuatro carreras de Licenciatura y de la Maestría y sobre la necesidad de establecer una política interna para atender las necesidades de la Facultad. -----

Posterior a que la Mtra. María Antonia Aguilar responde a cada uno de los cuestionamientos, enfatizando que es el trabajo en equipo y colaborativo el que se requiere para poder realizar todas las actividades que demanda la Facultad. Con lo anterior, la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez da por concluida esta fase del proceso y pregunta al pleno si existe interés de algún otro académico en presentar una propuesta de trabajo para la dirección, pero ningún académico miembro de esta Junta manifestó su intención por exponer otro plan o programa. En consecuencia, y basándose en el acuerdo de esta instancia, se delibera a favor de la propuesta presentada por la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez. La votación emitida por la Junta Académica representa la legitimidad y apoyo de la propuesta para que funja en calidad de Directora de la Facultad de Antropología por el periodo 2022 – 2026. Sin embargo, dada la necesidad de cumplir con los requisitos estipulados en la Legislación Universitaria en el sentido de integrar una terna, ante el pleno de la Junta Académica, la Dra. Estela Casados González y el Mtro. Hernán Brizuela Casimir, manifiestan su disposición para sumarse y conformar la terna, declinando a exponer un programa de trabajo toda vez que se ADSCRIBEN a la propuesta presentada por la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, que en su opinión representa una opción viable para el desarrollo de la siguiente gestión directiva. -----

**ACUERDO:** En el marco del cumplimiento de los requisitos estipulados por la Legislación Universitaria y procedimientos establecidos por la H. Junta Académica para la elección de la gestión directiva de la Facultad de Antropología para el periodo 2022 - 2026, se integra la terna con la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, quien obtuvo setenta y cuatro (74) votos a favor, y dos abstenciones; la Dra. Estela Casados González un (1) voto a favor y el Mtro. Hernán Brizuela Casimir un (1) voto a favor, no presentaron



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Antropología

### Secretaría



Programa de Trabajo, ya que manifestaron su disposición de adscribirse al proyecto de la Mtra. Aguilar Pérez, el cual comparten y se presentará de manera colectiva a la instancia correspondiente. -----

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:

  
Mtra. María Antonia Aguilar Pérez  
Directora



  
Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez  
Secretaria